

Programación Anual

Del

**Área de Atención
Educativa**

**Etapas: Educación Primaria
Cursos: 3º y 4º**

Curso escolar: 2025-2026

Centro educativo : Miguel de Cervantes de Armilla

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.
2. Contextualización del centro educativo.
3. Marco normativo.
4. Objetivos de etapa.
5. Competencias clave que se deben adquirir.
6. Contenido de carácter transversal y su integración en el currículum.
7. Competencias específicas.
9. Saberes básicos.
10. Objetivos generales y específicos.
11. Metodología y organización.
12. Atención a la diversidad.
13. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. Temporalización.

1. Introducción y justificación

El área de Atención Educativa en 3º y 4º de Educación Primaria tiene como finalidad favorecer el desarrollo integral del alumnado, especialmente en el ámbito socioemocional y de la convivencia escolar. Esta programación se enmarca en el desarrollo de las competencias clave de la LOMLOE y responde a la necesidad de fortalecer las habilidades personales, la empatía, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos y la educación en valores democráticos.

La programación didáctica es la piedra angular de la planificación docente de cualquier maestro o profesor, ya que le sirve de ayuda y orienta a la hora de enseñar y fomentar el aprendizaje de sus estudiantes en el aula. La LOMLOE responde a un modelo de aprendizaje competencial y personalizado fruto de la experiencia y debate previo y además va más allá buscando objetivos de una realidad acorde con recomendaciones supranacionales (Recomendaciones del Consejo Europeo de 22 mayo de 2018 relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente o la Resolución aprobada en 2015 por la ONU con los objetivos marcados por la agenda 2030 para transformar el mundo mediante un desarrollo sostenible) Indicar que se retoma y actualiza las propuestas planteadas en la LOE ya que se consideran cinco pilares básicos para la equidad, calidad e inclusión y que son los enfoques fundamentales para la renovación del sistema educativo: a. Derechos de la infancia. b. Igualdad de género y coeducación. c. Transversalidad. d. Desarrollo digital. e. Desarrollo sostenible.

2. Contextualización del centro educativo.

Contextualización del centro educativo. El CEIP Miguel de Cervantes se encuentra ubicado en la localidad de Armilla, municipio de la provincia de Granada. Está situada al suroeste de la capital granadina, con la que limita, constituyendo uno de los más importantes pueblos del cinturón de su área metropolitana. Tiene una población que supera los veinticinco mil habitantes. Ha superado el carácter de ciudad dormitorio que ha tenido durante varios años, al ir consolidándose como una ciudad con vida propia y con abundante actividad comercial. Como señas de identidad más importantes de Armilla, nos encontramos: • Por un lado, la base aérea, propiedad del ejército del Aire, con unas instalaciones y una extensión impresionantes, que dan cabida a muchos trabajadores que residen en la localidad. • La Feria de Muestras de Armilla (FERMASA) que da cabida a la mayor feria de muestras de toda la provincia y de las mayores de Andalucía. En ella se desarrollan bastantes ferias generalistas y de carácter especializado a lo largo de todo el año. Es una fuente de riqueza y de trabajo grande para los habitantes del pueblo. • El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud ocupa parte del término municipal y en el mismo se ubican centros de investigación de esta área, atrayendo a bastantes personas relacionadas con el mismo. • El Centro Comercial Nevada. También nos encontramos varios polígonos industriales alrededor de la localidad, con una importante actividad comercial. Los habitantes de Armilla son, en su mayoría, trabajadores del sector servicios, industrial y de la construcción. El municipio se ha quedado sin suelo agrícola y el que dispone únicamente es para equipamientos urbanos y

para viviendas. La población en edad escolar es atendida por diferentes escuelas infantiles y guarderías públicas y privadas de 0 a 3 años. A partir de los tres años, los niños de la localidad son atendidos en cualquiera de los cuatro colegios públicos de Educación Infantil y Primaria: CEIP Miguel de Cervantes, Nazarís, San Miguel y Tierno Galván. En estos colegios se atiende al alumnado de 3 a 12 años, en las etapas educativas de Infantil y Primaria. La Educación Secundaria y el Bachillerato son atendidos por dos IES, Alba Longa y Luis Bueno Crespo. Éste último, además, es un centro que imparte formación profesional con varios módulos muy solicitados a nivel provincial, así como ESA. Al estar este municipio tan cerca de la capital granadina, en los últimos años vemos como parte del alumnado se desplaza a los colegios de la capital para cursar sus estudios cerca del trabajo de sus padres. Esta localidad ha acogido a una gran cantidad de inmigrantes llegados en los últimos años. Las nacionalidades que principalmente conviven en el pueblo son: marroquíes, sudamericanos (bolivianos, ecuatorianos, colombianos, brasileños,,), y en menor medida, chinos, rumanos y de Europa del este, creando una multiculturalidad nueva en la vida del pueblo. El CEIP Miguel de Cervantes es un centro formado en la actualidad por tres edificios separados entre sí en una misma parcela. La situación actual es la siguiente: • Edificio principal cuya construcción data de 1979 de dos plantas y donde se ubican los servicios administrativos, sala de profesores, salón de actos y los grupos del 2º y 3º ciclo de Educación Primaria, habiéndose habilitado todos los espacios existentes para aula de informática, aula de música y aula de Pedagogía Terapéutica. • Edificio construido en el año 2000 y que, con ocho aulas atiende a los grupos del 1º ciclo de Educación Primaria (3), aula Específica, aula Confucio, ludoteca, gimnasio con vestuarios y el aula de Audición y Lenguaje. • Edificio nuevo construido en 2017 y que consta de 9 aulas para grupos de Educación Infantil, 1 sala para profesorado, 1 sala de usos múltiples y el comedor del centro. Tiene su propio patio que comunica con las aulas. En la actualidad el centro cuenta con dos líneas consolidadas. El número de alumnos/as por grupo ronda los 25 por clase. La procedencia social del alumnado es variada, ya que conviven familias con diferente cualificación. Últimamente son muchas las familias de padres jóvenes que envían a sus hijos a nuestro centro, en parte porque los servicios que se ofrecen desde el mismo (Plan de Apertura y distintos proyectos planes y programas) satisfacen sus intereses y necesidades, y permiten conciliar su vida laboral y familiar. Conviven alumnos de origen nacional con otros inmigrantes en un ambiente de franca cordialidad. Igualmente, se ofrece atención específica al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a través del Aula Específica y de las unidades de Apoyo a la Integración (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje). En cuanto a la oferta educativa, hemos de resaltar que tenemos aula de Música, Aula Confucio, así como un gimnasio cubierto con sus correspondientes dependencias y dos pistas polideportivas para impartir el área de Educación Física. Para el resto de enseñanzas contamos con 10 aulas en el edificio principal, ocho en el nuevo y seis en las prefabricadas. Para las actividades de refuerzo pedagógico hay dos pequeñas aulas que, escasamente, permiten atender a alumnos que necesitan una atención diferenciada. También se dispone de un aula dedicada a la enseñanza de chino, de hecho, somos la sede del Aula Confucio de la provincia de Granada y además somos centro bilingüe en inglés. Respecto al profesorado hay que resaltar que estamos en proceso de renovación de la plantilla, siendo ésta suficiente para atender las

necesidades del currículo aunque a lo largo del curso tendrán lugar 3 jubilaciones (1 de Primaria, 1 de PT y otra de Audición y lenguaje) que tendrán que ser suplidas por respectivos sustitutos/as. En Educación Infantil, las aulas actuales son atendidas por 7 maestras especialistas siendo 1 de ellas maestra de apoyo. En Primaria, los grupos actuales cuentan con un total de 4 profesores de Primaria bilingüe, 4 de Educación Física (1 bilingüe), 3 maestros/as de Primaria, 3 de Inglés, 1 de Música, 2 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y Lenguaje, 1 de Francés, 3 de Religión y 2 de chino. Además disponemos de 2 PTIS. En cuanto a la atención a la diversidad (alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, inmigrantes, retrasos escolares) hemos de señalar que desde el aula específica se atiende a alumnos de la localidad canalizados a través del EOE. Por último, la atención específica al alumnado integrado en aulas ordinarias se realiza por la intervención de una especialista y una monitora escolar que cuentan con un espacio propio. En cuanto a los resultados escolares podemos situarlos en torno a la media de resultados de la comunidad autónoma. Respecto a la oferta de servicios, el centro cuenta con un comedor escolar, que sirve de soporte para el aula matinal. También disponemos de salón de actos y. En cuanto a las actividades extraescolares se realizan en distintas dependencias del centro: gimnasio, salón de actos, aulas, pistas polideportivas. Igualmente, el centro participa en diferentes programas: Prácticum, Más Deporte, Más Equidad, Escuela TIC 2.0, PROA, Espacio de Paz

3. Marco normativo

Esta programación se fundamenta en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía.

4. Objetivos de etapa:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a)

Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b)

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal,

curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c)

Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d)

Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación

de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e)

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f)

Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g)

Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos

geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h)

Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i)

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j)

Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k)

Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l)

Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m)

Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n)

Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica

y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a

los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad

personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último

5. Competencias clave que se deben adquirir.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo

de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias

con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil

remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado:

la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son

las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. Competencia ciudadana.

7. Competencia emprendedora.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de

las competencias clave contribuyen a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre

ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia,

sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su

vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada

área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas

propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza

obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de

conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y

desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar

estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia Democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos

de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propias de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico

La competencia personal, social y de aprender a aprender

implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como

la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

6. Contenido de carácter transversal y su integración en el currículum:

De acuerdo con el Decreto 97/2015 modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) El uso responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Instrucción 8/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y

funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020/21, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo

globalizado, entre los que se considerarán:

La salud

El calentamiento global

La pobreza en el mundo

La violencia

El agotamiento de los recursos naturales

El racismo

La superpoblación

La emigración

La contaminación

La desigualdad social

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

e) Si realizamos un análisis de los elementos del currículo de esta área, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

De igual modo, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que:

La comprensión lectora

Las TIC

La expresión oral y escrita

El espíritu emprendedor

La comunicación audiovisual

La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas. Elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades.

7. Competencias específicas

1. Desarrollar la competencia emocional mediante el reconocimiento, expresión y regulación de las propias emociones.
2. Fomentar la competencia social y cívica a través de la cooperación, la empatía y el respeto a las diferencias.
3. Promover la autonomía personal, la responsabilidad y la toma de decisiones adecuadas en el ámbito escolar y social.
4. Aplicar estrategias de resolución pacífica de conflictos y mediación.
5. Participar de forma activa y constructiva en la vida del aula y del centro educativo.

8. Criterios de evaluación

1. Identifica y expresa emociones básicas propias y ajenas en contextos cotidianos.
2. Demuestra actitudes de respeto, empatía y cooperación en actividades grupales.
3. Participa en la resolución de conflictos mediante el diálogo y la mediación.
4. Muestra autonomía y responsabilidad en el trabajo individual y colectivo.
5. Contribuye activamente a la mejora de la convivencia escolar y del clima de aula.
6. Realiza las tareas asignadas.

9. Saberes básicos

1º Trimestre

- Educación emocional: autoconocimiento, autoestima, gestión emocional, empatía. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.
- Habilidades sociales: comunicación asertiva, cooperación, escucha activa.
- Convivencia: respeto, solidaridad, tolerancia y resolución de conflictos.
- Igualdad de género y diversidad afectivo-sexual. Cultura de paz y derechos humanos. La dignidad humana.
- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.

Efemérides: Día de la salud mental, Día del flamenco, Derechos de la infancia, Día contra la violencia de género y día de la Bandera, Día de la Constitución.

2º Trimestre

- Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.

- Formación de un sistema propio de valores.
- Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
-
- Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).
- Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.

Efemérides: Día de la paz, Día de la mujer y la niña en la ciencia, Día de Andalucía, Día contra la violencia de género.

3º Trimestre

- Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.
- Valoración de las normas de movilidad vial.
- Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
- Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.
- Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.
- Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.
- Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.
- Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.
- Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.
- Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.

Efemérides: Día del libro, Día de Europa, Día de las familias, Día del medioambiente, Día de la memoria histórica y democrática

A lo largo del curso, como hemos desglosado anteriormente se desarrollarán actividades relacionadas con el desarrollo socioemocional y las efemérides obligatorias establecidas por la Junta de Andalucía..

A continuación ponemos ejemplos de cómo se desarrollarán algunas de las que se trabajarán en este curso.

Fecha	Efeméride	Tema emocional	Actividad sugerida
10 de octubre	Día de la Salud mental	Ser conscientes de La importancia del Cuidado de la salud mental y emocional	Charla- Taller Visionado de videos
16 de noviembre	Día Internacional del Flamenco (Andalucía) Averroes Blog+1	Alegría, orgullo cultural, identidad	Taller colectivo: escuchar piezas de flamenco, dibujar cómo nos hace sentir, explicar por qué es importante para Andalucía. Compartir emociones: “esto me hace sentir

Fecha	Efeméride	Tema emocional	Actividad sugerida
20 de noviembre	Día Internacional De los derechos De la infancia	Bienestar físico y emocional.Sentido De pertenencia	Dinámicas de reflexión, juegos de rol, narraciones,....
25 de noviembre	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Empatía, respeto, valentía ante la injusticia	Círculo de emociones: cómo me siento cuando veo una injusticia; dramatización de pequeñas escenas; murales con “cuándo me siento seguro / cuándo algo me preocupa”.
4 de Diciembre	Día de la Bandera Andaluza	Sentido de pertenencia, unión, orgullo	Videos para conocer la historia, Dibujos, collages,...
6 de diciembre	Día de la Constitución Española	Justicia, libertad, pertenencia	Debate guiado: ¿qué reglas tenemos en el aula? ¿cómo me siento cuando se respetan / cuando no? Crear un “contrato emocional” de aula con emociones positivas.
30 de enero	Día Escolar de la No-Violencia y la Paz	Paz, calma, cooperación	Meditación grupal, juego de “qué haría yo si...”, elaboración de un “árbol de la paz” donde cada hoja dice una acción para generar bienestar.
11 de febrero	Día de la mujer Y la niña en la	Dar visibilidad al trabajo de	

Fecha	Efeméride	Tema emocional	Actividad sugerida
	ciencia	mujeres científicas y fomentar la vocación e igualdad de género en STEM	Visita al IACT para charla taller
28 de febrero	Día de Andalucía CSIF+1	Orgullo, comunidad, alegría	Proyecto de aula: qué significa “ser andaluz/a” o “vivir en Andalucía”, qué emociones nos provoca. Hacer un “collage emocional” con motivos andaluces y expresar con palabras cómo nos hacen sentir.
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer Averroes Blog	Igualdad, reconocimiento, motivación	Lectura de historias de mujeres referentes, reflexión emocional: “cómo me sentiría si...”, “qué puedo hacer yo para respetar”. Crear frases-emoción (“Me siento capaz cuando...”). Sesión de lectura emotiva: elegir fragmentos que nos hagan sentir algo, compartir por qué. Crear un “árbol de emociones lectoras” con emociones que nos despierta cada libro.
23 de abril	Día del Libro Averroes Blog	Curiosidad, inspiración, emoción ante la lectura	
9 de Mayo	Día de Europa	Orgullo, Pertenencia, multiculturalidad	Conocemos diferentes rasgos de la cultura Europea a través de videos, narraciones,...
5 de junio	Día del Medioambiente	Valorar la importancia y el cuidado del planeta	Talleres bajo el lema: “La Tierra no nos pertenece, Nosotros pertenecemos al Planeta”.
14 de junio	Día de la Memoria Histórica y	Memoria, respeto, agradecimiento	Trabajo sobre memoria colectiva, entrevistas (familiares/abuelos)

Fecha	Efeméride	Tema emocional	Actividad sugerida
	Democrática Averroes Blog+1		sobre Andalucía, reflexión: “¿cómo me sentiría en ese tiempo?”; crear un diario emocional: “hoy reconozco...”.

10. Objetivos generales y específicos

- Favorecer la adquisición de competencias emocionales y sociales que faciliten la convivencia.
- Potenciar la autoestima, la autonomía y la responsabilidad personal.
- Promover actitudes de respeto hacia la diversidad y la igualdad efectiva.
- Fomentar la participación activa del alumnado en la vida del centro.
- Integrar las efemérides andaluzas como oportunidades de aprendizaje en valores.

11. Metodología y organización

La metodología se basará en un enfoque activo, participativo y vivencial. Se priorizará el trabajo cooperativo, la reflexión grupal, las dinámicas socioemocionales, el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación. El aula será un espacio seguro que fomente la expresión emocional, la escucha y la convivencia positiva.

Estructura de cada actividad (en torno a emociones)

Para cada efeméride se puede seguir el siguiente esquema didáctico adaptado al nivel del alumnado:

1. **Inicio / Motivación:** Presentar la efeméride, explicar su contexto.
2. **Exploración emocional:**
 - o Preguntar al alumnado: ¿qué me hace sentir este tema? ¿por qué?
 - o Utilizar técnicas como “la rueda de las emociones”, “termómetro emocional”, “círculo de compartir”.
3. **Actividad principal:** Taller, proyecto, dramatización, debate, creación artística, etc., integrando la efeméride con la emoción.
4. **Reflexión:** ¿Qué he sentido? ¿Cómo lo he expresado? ¿Cómo me han sentido los demás? ¿Qué puedo hacer con esta emoción?
5. **Aplicación / acción:** Crear una acción concreta de clase, de centro o en casa, que refleje lo trabajado (por ejemplo: “hoy me comprometo a...”, “cada vez que sienta..., voy a...”).
6. **Evaluación emocional:** Espacio para que el alumnado anote o dibuje cómo se va sintiendo, y el profesorado observe la evolución emocional y social del grupo.

Materiales y recursos sugeridos

- Rueda de emociones, termómetro emocional, carteles de “mi emoción del día”.
- Un rincón/emoción del aula: espacio dedicado a expresar, compartir emociones.
- Marcadores, cartulinas, fotografías, vídeos alusivos a la efeméride.
- Diario emocional (individual o grupal): entradas periódicas sobre lo que sentimos/lo que aprendimos.
- Recursos digitales o impresos para el profesorado sobre educación emocional (ver investigación) [EPA's Education Policy Analysis Archives+1](#)

Además, se realizarán talleres de educación emocional, dinámicas de grupo, asambleas de aula, mediación escolar y proyectos de convivencia.

12. Atención a la diversidad

Se aplicarán medidas inclusivas ordinarias adaptadas a las necesidades del alumnado, promoviendo la participación de todos y todas. Se utilizarán estrategias de diferenciación pedagógica, apoyos visuales, tutorías individualizadas y agrupamientos flexibles. La programación atenderá especialmente a las diferencias emocionales y sociales de los alumnos.

13. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación será continua, formativa y global, valorando tanto los procesos como los resultados. Se utilizarán instrumentos como la observación directa, registros anecdóticos, autoevaluaciones y rúbricas socioemocionales. Los resultados servirán para ajustar las intervenciones educativas y favorecer la mejora continua.

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas. Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados que sirvan para promover los mismos valores en todos

los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- Continúa, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas.

- Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

- Global, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

- Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final

14. Temporalización y seguimiento

La programación se desarrollará a lo largo del curso escolar 2025-2026, con una sesión semanal de una hora y otra sesión de media hora. Se planificarán revisiones trimestrales para analizar el grado de consecución de los objetivos y realizar ajustes metodológicos.ÍNDICE